

EL PERIODICO

REDACTOR PROPIETARIO: JULIO ESAU DELGADO.

REPUBLICA DE COSTA RICA.

San José, miércoles 19 de Diciembre de 1894

NÚMERO 20.

LÍNEA DE VAPORES "GATEAS"

Las salidas de los vapores de esta Compañía durante el corriente mes de Diciembre, serán como sigue:

VAPOR	"ATHOS"	saldrá el domingo	9.
"	"ALENE"	" lunes	17.
"	"ALVENA"	" domingo	21.
"	"ADIRONDACK"	" lunes	31.

Esta línea presta grandes ventajas á los exportadores de café, pues puede llevarlo á todos los puertos de Europa con trasbordo en Nueva York en las mejores líneas de vapores dejándolo en su destino á más tardar en veinticinco días.

El café puede entregarse en las estaciones del Ferrocarril y los fletes de tierra, mar y gastos de embarque serán colectados á su destino.

Para más pormenores entenderse con

JOHN M. KEITH.
AGENTE.

ANIBAL SANTOS.

Ejerce su profesión de Abogado en
SAN JOSÉ.

JOSÉ ESQUIVEL

Almacén del mercado,
importador de lienzos, zarazas, frazadas y mantas, etc.,

Ha recibido últimamente
una gran cantidad de SOMBREROS de Guayaquil, que vende desde dos pesos cada uno hasta sesenta pesos.

Los precios son sumamente módicos,

acudid y los veréis.

Chocolate.

Joaquín Arciniegas es el Agente General en Panamá, para Centro y Sur América, del chocolate venezolano de la acreditada fábrica de la India, que es el mejor del mundo. Tiene diferentes clases y precios. Para informes, dirigirse al indicado.

JOSE MARIA CASTILLO G.

COMERCIANTE EN GANADO,

VENDE SEBO FRITO

DE SUPEIOR CALIDAD.

EDUARDO BEECHE

COMERCIANTE

Teléfono N.º 66.

Apartado de Correo No. 268.

Gran tienda de vinos, licores, conservas y toda clase de abarrotes.

Atención especial al despacho de menudeo.

Ventas al contado.

Fresco y variado surtido de mercaderías.

LA MARINA

El primer establecimiento de su género en el país.

San José de Costa Rica.

REDACTOR:

Julio Esaú Delgado.

CRONISTA:

Aquilco J. Echeverría.

ADMINISTRADOR:

Domingo G. Pacheco.

Este periódico se publica tres veces por semana. La oficina de este periódico queda situada, en lo sucesivo, á media cuadra de la casa del Presidente de la República, calle 20, Norte, número 122; y cerca de la Administración de Correos.

La suscripción mensual vale un peso, y el número suelto diez centavos; los atrasados, veinticinco cts.

Los Avisos, Comunicados y Clichés, se publican á precios convencionales y sumamente módicos.

El Redactor no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la SECCION NEUTRAL ni en la de COMUNICADOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía para la Redacción.

Se canjea con todos los periódicos de dentro y fuera del país.

La correspondencia deberá dirigirse así: Señor Administrador de EL PERIÓDICO, San José, (Costa Rica).

Poderes Públicos.

(Del libro Estudios Políticos).

La naturaleza de la división de los Poderes que se les encargan á los representantes del pueblo, tiene esta explicación: todo acto humano tiene tres partes: 1º, el pensamiento del acto; 2º, la aplicación de ese acto; 3º, su ejecución. Así, en los *Legisladores* se reune la primera condición, éstos es, buscar las leyes que convengan á la sociedad. Ahora, como se necesita de una entidad que aplique las leyes reconocidas, se ha llenado esto, delegando á *los jueces* este segundo modo de ser del acto humano. Por último, habiendo quien reconozca las leyes y quien las aplique, sólo hace falta buscar quien las haga cumplir: hé aquí lo que entraña la necesidad de otro tercer Poder, que se llama: *Ejecutivo*. Esta división de Poderes, que la hace la naturaleza de las cosas, tiene su razón de ser; tanto en sí, como para la buena marcha de la sociedad.

Conviene que el Poder Legislativo no esté en manos de un solo hombre, como lo llamamos en la antigüedad, en Roma y Grecia, en manos de Licurgo ó Solón; pues exigiendo el estudio de las sociedades gran talento y variedad de conocimientos para atender á las necesidades sociales, se hace imposible hallar un individuo que reuna tantas facultades como las que son precisas, y tantos conocimientos para la

variedad de asuntos. Por otra parte, la pluralidad de *Legisladores* evita el error á que puede llegar uno sólo; pues de la discusión es de donde sale purificada la verdad. El número de *Legisladores* debe ser todo el que permita la riqueza de la nación.

En cuanto á la forma en que se constituya este Poder, somos partidarios de la *Dualidad de las Cámaras*, en los países extensos, no así en las naciones pequeñas, como pueden ser, por ejemplo, las Cinco de Centro América.

El antagonismo que suele suscitarse entre las Cámaras es saludable para el pueblo, como que de él nace la verdad.

Las Cámaras deben ser dos, porque en una sola, compuesta de muchos miembros, la voluntad particular decrece ó se halla sumergida en la voluntad colectiva. Por otra parte, si una Cámara está equivocada, lo probable es que la otra no lo esté.

En cuanto al segundo acto, ó sea la aplicación de las Leyes, que, como hemos dicho, corresponde al Poder Judicial, diremos lo siguiente:—La necesidad de aplicar las Leyes en los casos respectivos, es uno de los atributos de la Justicia, sin lo cual no hubieran podido vivir las sociedades. Donde no hay un Poder que interprete y aplique la Ley, que decida de las controversias y haga efectivos los derechos, el Gobierno democrático no existe. Reconocidos la libertad personal y el derecho de propiedad, se hace de suyo necesario é indispensable el Poder Judicial; y su importancia es tan grande que las Leyes y tratados, y aun la Constitución misma; serían ineficaces sin él, porque no habría quien amparara los derechos, en atención á que los otros Poderes tienen sus atenciones propias y deben estar separados del Judicial, como también entre sí.

Incumbe al Poder Judicial, por último, conocer también de la competencia que puede nacer entre las Leyes de la Unión y de los Estados, con las fundamentales prescripciones de la Constitución; pues si al mismo que da la Ley se le otorgara la facultad de decidir en un conflicto semejante, claro está que caeríamos en un absurdo, porque cuando él ha dictado una ley inconstitucional,

es, ó porque no ha visto el conflicto, ó porque ha sido su voluntad violar la Constitución deliberadamente.

La formación del Poder Judicial varía en los diversos países, y cambia en uno mismo, según el régimen político imperante.

En algunos países, el Poder Judicial se ejerce por el Senado, por una Corte Suprema de Justicia y por los Tribunales y Juzgados, etc.

Julio Esaú Delgado.

Diciembre.

POLVO Y PAJA.

Así son todas las cosas humanas!

La paja es frágil y el polvo es menudo: sólo el viento los levantan.

Cuando viajan juntos se completan.

De manera que no hay paja sin polvo.

Nadie sabe cuál existió primero, aunque de la paja se habló mucho ántes como que de ella se hicieron las chozas de los indios.

Del polvo somos hombres y mujeres, como dice la Iglesia Católica, y á él volveremos, por ley natural.

No es suficiente el riego para evitar el polvo, sobre todo, de los que andan con sombrero de paja.

A las mujeres se les introduce por los ojos el polvo; ó la brisa se les quita de las mejillas.

¡ Con que ni polvo ni paja !

El viento levanta el polvo y la paja: es lo que mucho ántes dijo Espronceda sobre los Gobiernos malos de España, que no son los únicos.

Los gobernantes sobre el viento son pajas que van al desértido.

De los fátuos gobernantes ¿ qué paja y polvo quedará ?

Pregúntese á Ninive y Babilonia.

Muerte de Rubén Darío.

¿ Con qué lamentar la muerte de este gran escritor ?

El Océano de Buenos Aires nos trae esta noticia, que reproducen *Las Brisas* de Buenaventura.

Era un bardo simpático del País de los Lagos.

Su literatura ha sido discutida aquí y en España, más su talento no lo ha sido en ninguna parte.

A nuestro juicio era escritor de una nueva Escuela, que mucha resonancia ha tenido en el mundo americano, y que nació con Góngora en España y fué resucitada en este Siglo, por los de-

cadentes franceses, de los cuales Darío se hizo brillantísimo intérprete.

Él llevó la *Sandalia de Oro de la Cenicienta*; él llevó las maravillas de coral del fondo del océano; él buscó las musas decrépitas para darles sus pandeetas de bailarinas nuevas; él puso el color en forma de idea.

¿ Pero qué diremos de él, cuando nos sobrecoje esta noticia, en momentos en que escribimos ?

Después honraremos la memoria esclarecida de Rubén Darío, y por hoy, sea este luto fraternal con las letras americanas.

Patriotismo.

El mundo antiguo nos ofrece un palpitante ejemplo de los extravíos á que puede entregarse el ser humano por un mal entendido sentimiento de amor á la patria.

Aquello no era patriotismo; aquello era salvajismo puro; aquello era una especie de *barbarofobia* llevada hasta el delirio.

En Esparta, el feroz é irreflexivo patriotismo, llegó á suprimir completamente el más grande, el más noble, el más santo de todos los sentimientos humanos, el sentimiento maternal.

Allí no había madres! La educación de *mai-macho* que se le daba á la mujer arrancaba de su corazón las delicadas fibras de la maternidad, dejándola convertida en insensible máquina de parir guerreros, ó sean víctimas que inmolarse al insaciable *Minotauro* colectivo. Aquellas furias empujaban sus hijas á la muerte, y cuando perecían todos los frutos de sus entrañas, el único dolor que era... no tener otros que enviar al matadero!

Allí se arrojaban al abismo del Báratro los niños entecos ó mal conformados!... ¿ A qué criar seres que no habrían de servir para matar extranjeros ni para morir dignamente en aras de Moloch ?

Allí no había individualismo; la patria lo era todo; el individuo no era nada. La patria era una cantidad inmensa compuesta de ceros sin valor aislado, cuyo único derecho era morir.

Allí se había hecho de la patria una especie de Saturno, divinidad que debía devorar á sus hijos siempre que quisiera; y el deber de éstos, deber imperioso, ineludible, era correr á la boca del monstruo.

Y allí, para que el monstruo se engrandeciera, se le buscaba camorra á todo el mundo y se desplegaba á cada paso la bandera de la iniquidad!

¡ Admirable patriotismo el de esos pueblos que abdicaban la personalidad, convirtiéndolo al individuo en bestia pasiva, y sacrificaban los más nobles sentimientos del corazón.

Por amor patrio, y por consejo del gran Licurgo, del modelador de aquella sociedad de *tribios* y rígidos... chacales, sacó un espartano al campo á matar un par de ilotas.

Volvamos al patriotismo de nuestros días, al que pasa por moneda corriente entre la generalidad de las personas, sin que haya cristiano que consiga meterles en la cabeza que es una moneda falsa, que casi siempre sale del cuño de la vanidad personal elevada á la undécima potencia.

Un ejemplo:

Pregúntale á un español [y digo á un español, como pudiera decir á un francés, á un alemán ó á un chino] qué idea tiene de su propia inteligencia y de su valor moral, y se te hará el *chiquito*, y te dirá que su inteligencia es limitada y su valor moral casi nulo, y aunque sea un sabio más grande que los siete de Grecia, no te emitirá un juicio sin que le ponga la *obligada cortapisa de su humilde opinión*.— Ahí tienes el manto de la modestia, ó la máscara, como quieras llamarle, haciendo de las suyas.

Pues pregúntale á ese mismo español qué idea tiene de España, y verás con qué desembarazo arroja la susodicha careta de modestia y te responde sin vacilar:

—Oh! España es el primer país del mundo!

—Y sus soldados?

—Los más valientes!

Y los españoles? ¿ qué le parece á U. de los españoles en general?

—Que somos los hombres más caballerosos y de más hidalguía de toda la tierra!

—Y qué opina U. de nuestras mujeres?

—Hombre eso no se preguntan nuestras mujeres son las más hermosas del orbe!

—Y nuestro suelo; ¿ qué le parece á V. de él?

—Que en ninguna parte hay otro más fértil! Si esto es una bendición de Dios! Aquí no necesitamos trabajar, porque todo se produce espontáneamente. Y si tuviéramos un buen gobierno, esto sería un paraíso.

Podrías alargar el interrogatorio hasta lo infinito, y siempre oirías á nuestro paisano responderte obedeciendo al mismo criterio.

Es decir, el modestísimo personaje de hace poco se ha convertido en un vanidoso de siete suelas, desde el momento en que, confundido con la colectividad, puede entrar, sin riesgo de singularizarse, en el terreno de la jactancia.

Porque el criterio á que obedece, dándose cuenta de ello, ó no dándose, es el siguiente: Si España es grande, y sus soldados valientes, y los españoles nobles é hidalgos en su proceder, es claro que yo, como español, soy hidalgo y noble y valiente y grande á carta cabal.

Federico de la Vega.

GACETILLAS.

Zarzuela.

La representación del JURAMENTO, en la noche del domingo, estuvo bastante concurrida, y el público quedó satisfecho.

La señora Quiñones octuvo muchos aplausos, pues desempeñó muy bien su papel.

La Compañía de Santigosa alcanzó un triunfo en la noche indicada. De sentirse es que no haya estado bajo idénticas influencias desde su comienzo, en que el público se sintió resfriado.

Hoy es el beneficio del primer actor, señor Luis Santigosa, quien lo ha puesto bajo la protección del Presidente y socios del Club Internacional.

Se dará la chistosa zarzuela:

LA SALSA DE ANICETA.

Viajero.

Procedente de Nicaragua, se encuentra aquí, el General Abraham Acevedo, valeroso militar liberal y mártir de la causa democrática de Colombia.

Reciba nuestro saludo sincero.

Toros.

La corrida del domingo estuvo bastante buena.

Los primeros bichos dieron juego, aunque los últimos no lo hicieron.

Se nos informa que la Compañía está sufriendo una pérdida sensible. Lo sentimos, porque la tauromaquia nos agrada.

Administración.

Hemos trasladado la de nuestro periódico, entre las oficinas del Licenciado Aníbal Santos y la redacción de *El Heraldo*, en el mismo local donde estaba el almacén del señor Gustavo Pradilla.

Como no somos del grémio de los enamorados, nos agrada ver, más q' á las maestras, á la gente menuda que sale de las escuelas con su traje pintoresco, sus conversaciones al oído, diciéndose cómo les fué en los certámenes.

Una chiquitina de seis años conversaba de sus estudios con seriedad grandísima:

—Yo supe aritmética, geografía...

Y era remonísima la niña; vestida de traje vivo, con cabellera negra; en la mano el *necesaire* estudiantil, yéndose á grandes pasos camino de la casa, para encontrar las frutas y los dulces de la abuela.

¿Y quién sería ella?

Rey, cuchillo y rapé.

¡Pobre rey Milano!

Según las noticias que circulan por Austria, su fin amenaza ser más triste y más desastroso de cuánto se temía.

Está enfermo, y dice que su dolencia es de carácter nervioso, y le ha hecho tan irasible, que ha tenido accesos de locura, durante los cuales ha llegado á pegarle á su hijo el Rey Alejandro.

Ha sido necesario tomar precauciones con él, y han sido llamados á Niesh dos eminentes doctores de Budapest.

Un ex-Rey que se vuelve loco después de una larga vida de disipación, es un desenlace que no se le había ocurrido á Alfonso Daudet para sus Reyes en el Destierro.

Se cuentan por millares los fanáticos de curiosidades baratas que han querido y quieren tener un puñal como el de Caserio; así es que no pasa día sin que el armero reciba infinidad de cartas pidiéndole cuchillos iguales. En menos de un mes han vendido mil, y una sola casa de Bruselas le ha hecho un pedido de trescientos.

Es un furor el que hay por tener "puñales Caserio", del modelo "cuchillo catalán", como le llaman en Francia y con su letreiro de Toledo y todo. El puñal del asesino se ha convertido en bibelot á la moda.

Hay un nuevo remedio contra el hipo, ensayado y recomendado por su inventor, un ruso que se llama Tatevosoff.

Consiste en tomarse una dosis de rapé, se entiende que por las narices, suficiente para provocar una serie de estornudos fuertes.

Tatevosoff, cuyo nombre parece por sí solo un estornudo, dice que ha curado así á personas que llevaban varias horas hipando y para las cuales no había sido eficaz ningún otro remedio.

Centro América.

NICARAGUA.

CUESTION MOSQUITIA.

Bluefields, 13 de Nbre. de 1894

Señor Ministro General.

Departamento de la Gobernación Managua.

Señor:

Tengo el gusto de participar á U. un suceso feliz para los intereses nacionales en la Costa del Atlántico, y quizá el acontecimiento más trascendental, verificado desde el momento en que pusimos mano en la obra de reintegrar nuestro territorio.

No ignora U. que cuantos esfuerzos hicimos por atraer el poderoso elemento americano, fueron frustrados hasta ayer, y en esta circunstancia veía yo el punto negro y fatal de esta cuestión; de allí que encaminase con especialidad mi esfuerzo á cultivar aquellas relaciones importantes

que podían traer una reacción favorable. El fruto lo hemos cosechado el lunes pasado, con una ceremonia tan significativa y solemne, como, seguramente, no he presenciado otra igual en Nicaragua. El Palacio del Gobierno, que es bastante amplio, se llenó con aquel elemento antes tan rehacio, y lo que es más, se emitieron declaraciones que podemos llamar oficiales y de una importancia suprema.

La sola asistencia del respetable Comandante O'Neil y su oficialidad á la instalación del Municipio y juramento de la Carta Fundamental, eran un detalle bastante para considerar la ceremonia, un verdadero triunfo; pero lo que indudablemente colmó mis deseos, fueron las frases pronunciadas en presencia del Cónsul inglés y la actitud del buque de guerra americano, que saludó frente á frente de la fragata británica, con 21 cañonazos, el pabellón de Nicaragua, en la hora en q' el Programa anunciaba la promulgación de la Carta.

Según sabrá U., en la tarde se dió un banquete, y en la noche un baile. Ambos actos estuvieron en consonancia con la ceremonia del medio día. Asistieron también al banquete y al baile el Comandante O'Neil y su oficialidad, brindando el respetable marino por el señor Presidente de la República. Yo lo hice, á mi vez, por el de los Estados Unidos y procuré en todos momentos, hacer lo más propiamente que pude, y con el mayor celo, los honores de hospitalidad y cortesías con huéspedes tan honorables, y con los caballeros y señoras de Bluefields presentes en la festividad.

Adjunto á U. el precioso documento en que consta la promesa prestada por los Municipales, la promulgación de nuestro Código y la firma de muchas de las personas importantes que asistieron al acto, lo que significa en mi concepto, una aceptación expresa del nuevo orden de cosas.

Debo felicitar al país y al Gobierno por ese nuevo triunfo obtenido, y espero en breves días coronar enteramente la victoria con las resoluciones de la Convención indígena.

Soy de U. con todo respeto, atento seguro servidor,

R CABEZAS.

Toros y gallos.

La Municipalidad de Guatemala, á iniciativa del Alcalde, Doctor Trabaino, ha prohibido las corridas de toros y la lidia de gallos.

Honduras.

El Gobierno, atendiendo á las indicaciones de la prensa amiga del progreso, acaba de firmar un contrato con Mr. W. S. Valenti-

ne sobre arrendamiento y reconstrucción del Ferrocarril al Norte, obra que ha costado á Honduras tanto dinero y de que no ha sacado el provecho que era de esperarse. El precio del arrendamiento que el señor Valentine pagará á la Nación anualmente, será de veinte mil pesos, más el cinco por ciento del producto bruto. El Ejecutivo cede al concesionario una faja de terreno de capacidad de veinticinco varas, á un lado de la vía, con la condición de pagar éste las expropiaciones que se efectúen. La contrata durará diez años.

Nicaragua.

Don Francisco Baca, hijo, ocupa nuevamente su puesto en el Gabinete.

Banco.

Al Gobierno de Honduras se le ha propuesto la fundación de uno en Puerto Cortés, y se ha decretado la celebración en Tegucigalpa de una Exposición centroamericana que se abrirá el 22 de Febrero de 1896.

Expatriado.

Se nos informa que nuestro amigo el Doctor Pereira Castro, se hará cargo, en León, de la redacción de *El Siglo XIX*.

Prensa.

Una impresión horrorosa le causó á Mdma. Casimir Perrier, la siguiente carta que publica *Le Gaulois*. En verdad era para horripilar, después de conocidos los autores que eran Eliseo Reclus y el Príncipe Cropokin; uno de los cuales, en las minas de Ancin, había tenido pretensiones de matrimonio con ella, q' fueron calificadas de modo dudoso.

La carta es ésta:

"La persona que estaba en el Gobierno de Francia, no hizo justicia tratándose de Henri, de Vaillant y de Caserio; se le pidió á la señora de Sadi Carnot, piedad para las madres de estos infortunados: no oyeron la súplica del pueblo.

En el mismo caso se encuentra la mujer de Casimir Perrier: si ella es sorda sentirá el castigo. A este clamor que es universal van antiguos recuerdos."

Ahora la prensa comunica que las cartas que le vienen á la señora del Presidente de Francia, son abiertas por Ugieres, pero la crónica del *voulevards*, que representa *El Gil Blas*, espera siempre una carta autógrafa de los dos anarquistas mencionados.

LA MUJER VALENCIANA.

(Escrito para El Periódico.)

La encantadora Valencia, la saltana del Túrria, con sus espesos na-

ranjales, sus regalados jardines en plena florecencia, sus frondosas alamedas y sus bulliciosas fuentes hermoseadas por la mano del hombre, semeja un delicioso paraíso, un peregrino nido de amores habitado por apasionadas beldades, saturado de penetrantes perfumes, henchido de brisas suaves, sonrientes de primorosas luces y de todos los irisados colores que embelesan á la ardorosa imaginación.

La morisca y siempre bella ciudad del Cid, con sus enhiestos y puntiagudos minaretes y sus perfumadas florestas, hace concebir el amor con esperanza.

La venturosa Valencia, esa tierra clásica de las flores y de la inefable poesía, parece que adormece los dolores y despierta en las almas enamoradas las arrobadoras pasiones.

La sosegada primavera pasa alegremente por su ameno y fértil suelo, derramando copiosa lluvia de olorosas flores; dejando en cada lozana fronda inmenso tropel de melodiosos ruiseñores; en cada ajardinado balcón una arrulladora bocanada de albahacas y jazmines; é inspirando en la soñadora fantasía de los vates valencianos versos llenos de felicidad, magestuosos y diáfanos como el centelleo purísimo de su esmeraldino cielo.

Con razón el simpático vate malagueño, Salvador Rueda, con su lira siempre rica y fecunda, con esa poderosa intención que produce en el espíritu sensaciones de deleite amoroso, ha podido cantar bajo los impresionables ojos de la mujer Valenciana:

"Calza fino zapato su pié de oro, como mollar almendra de pequeñito. Dios puso en sus dos ojos el infinito, y se inspiró en sus cejas el arco moro.

Su falda de *casulla* vale un tesoro, dá un fresón á sus labios tono exquisito, es caracol su oreja, fresco y bonito, y, en áureo, tul su senó vela el decoro.

Palideces de arroces cubren su cara, á un ánfora remeda con su cintura, y sus venas son lirios bajo Carrara. Dijo el cielo: "¡ Ahí va el tipo de una criatura! " ¡ Y es lo cierto que el hombre como ante un ara, se arrodilla ante el triunfo de su hermosura! "

Y en efecto, de lo dicho por mi paisano Salvador Rueda, la agradable y bondadosa mujer valenciana, embellecido su simpático rostro con un tinte moreno de maravilloso colorido, llena de idolatría, de encendidos labios como la flor del granado, dientes como finísimas perlas y cabellos tan negros como el ébano, es hermosa como un ángel de bondad; atesora un corazón noble, sencillo, abierto siempre á la piedad y avivado con el color dulce y sonoro de la ternura; y, en fin, dotada de una alma que reanima la sensibilidad, ese fuego eléctrico, vivificante, que hiere y cautiva el amoroso corazón del hombre.

La delicada mujer valenciana es gallarda, donairosa, rozagante y llena de gracias como las hijas de la helenosemita Andalucía, y parece que el cielo ha derramado en su fresca fisonomía cierta expresión de poesía oriental.

Yo he contemplado la risueña Valencia á la placidez de una de esas noches inocentes que hablan de amor, como las armonías del alma, y créme uno de tantos ilusos q' gozan soñando y transportándose de la manera más abstracta al idealizado jardín de las Hespérides.

Costa Rica.—15 Diciembre 1894.

JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ.

OFICINA DE AGENCIAS

COMISIONES

TACIO CASTAÑO

Se vende en lotes, varios solares, situados en la Soledad, entre las calles de la Dolorosa ó avenida 12; la calle nº 25 ó de Desamparados y la avenida 11. Un lote de terreno en Juan Viñas, de 50 manzanas, inculto, dentro de la hacienda que fué de don Jerónimo Esquivel, y una casa de habitación, 100 varas al Sur del Parque de Morazán; mide 14 de frente por 40 de fondo, de ladrillo, buena construcción y nueva. Diríjase á esta Oficina.

EL AFAMADO COGNAC GRIEGO.

Que tan buena aceptación ha tenido en Costa Rica, destilado en el Pireo por S. y E. y G. Metaxa, proveedores de la Corte de S. M. el Rey de los Helenos, se encuentra de venta donde

GUSTAVO PRADILLA H.
ÚNICO AGENTE INTRODUTOR EN COSTA RICA.

Guillermo Pradilla.

IMPORTADOR Y AGENTE COMISIONISTA.

Tiene de venta permanentemente arroz de superior calidad;

Agente, de la Massachusetts Benefit Life Association

ESQUINA DE LA PLAZA DE ARTILLERÍA, FRENTE

Á LA BOTICA DE LOS DOCTORES CALNEK Y ULLOA.



LA ECONOMICA

FÁBRICA DE CANDELAS DE ESPERMA Á VAPOR

MARCA AGUILA.

Premiada en la Exposición de Chicago.

Gran rebaja de precios.

VENTA:—En la Gran fábrica, frente al Liceo de Costa Rica.

CALLICIDA--ESCRIVA

GRAN REMEDIO PARA EXTIRPAR EN POCOS DÍAS

CALLOS Y DUREZAS.

No mancha, no es cáustico, corrosivo ni causa irritación.

\$ 1 UN FRASCO CON PINCEL Y ESTUCHE **\$ 1**
VÉNDESE EN
EL ARCA DE NOÉ Y EN LA LIBRERIA DE A. FONT.

AGUA MINERAL—NATURAL—PURGANTE Y LAXANTE,

RUBINAT--CONDAL.

Es el purgante más activo, rápido eficaz y el menos irritante, y en pequeñas dosis el mejor remedio para el HIGADO, según dictámenes y certificados de infinidad de eminencias médicas de Europa y América, que la reconocen muy superior á la HUMJADI—JANOS.

Véndese en las principales boticas á \$ 1 la botella.
Depósito: DL ARCA DE NOÉ (antigua Botica del Doctor Parréño.)

EL ARCA DE NOÉ

VINO DE MESA SECO, SUPERIOR á 50 centavos botella.
CERVEZA ALEMANA..... á 30 " " "
Vinos generosos y licores superiores á precios sin competencia,

(Avenida Central Oeste y Calle 16 Sur)

SOMBRERERIA

D E

CAMPUBI HOS. Y CA

Se lavan y venden sombreros de toda clase.

Arroz Carolina, Manteca, Sebo,

Cerveza Leona y Estrella, Papel de

Envolver, Avena, Vino

de San Rafael y

otros artículos, vende, á precios muy reducidos,

Gustavo Pradilla H.

TRANQUILINO CHACON

NOTARIO PÚBLICO—EJERCE EN ALAJUELA.

JUAN A. MONTROYA

NOTARIO PÚBLICO, ejerce su profesión en Alajuela.

—Incorporada en 1872.—

MASSACHUSETTS Benefit Life Association.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO,

Juan P. Julia,

John H. Rolker,

Directores.

273, 275 y 277 Broadway, New York.

(S)

SEGURO sobre la vida al COSTO verdadero.

El sistema de esta Sociedad es cobrar de sus miembros sólo lo necesario para cubrir los siniestros habidos durante cada año, más un pequeño excedente para formar un fondo de reserva prudencial.

ESTA SOCIEDAD, EN LOS QUINCE AÑOS QUE LLEVA DE ORGANIZADA, HA EMITIDO

4 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL LIFE,

5 VECES MAS SEGUROS QUE LA MUTUAL BENEFIT LIFE

Y 7 VECES MAS SEGUROS QUE LA NEW YORK LIFE,

DURANTE EL MISMO PERÍODO.

Estado actual de la Sociedad.

Seguros vigentes	\$ 105,881,605.00
Fondo de reserva y sobrante invertido según la Ley	1,120,793.85
Siniestros pagados desde su organización	9,272,892.45
Siniestros pagados durante 1893	1,511,868.72

AGENTES BANQUEROS:

Banco de Costa Rica.

AGENTE SOLICITADOR:

Guillermo Pradilla.

EL AGUILA DE ORO

Establecimiento de abarrotes y licores; el lugar preferido de todas las gentes de buen tono que frecuentan el Teatro.—Abrirá el día 8 del corriente una sucursal en los bajos de la casa nueva de don Antolín Chinchilla donde ofrece una cantina surtida y un magnífico billar traído expresamente de los Estados Unidos.

Aguardo confiado la protección del público y especialmente la de mis buenos amigos.

Jenaro Castro Méndez.

HOTEL

INTEROCEANIQUE.

Colon,

Panama.

A cargo de Isidoro Girs.

Ofrece á los pasajeros buenas y ventiladas habitaciones amuebladas con lujo. Mesa sin competencia y licores finos y variados.

Los precios son sumamente módicos.

Tip. "La Prensa Libre."